

1. NORMATIVA NACIONAL

A. Poder Ejecutivo

- i. **Decreto S/N de 11 de junio de 2020:** Se prorroga por 60 días el vencimiento de las habilitaciones higiénico-sanitarias y refrendaciones de establecimientos de producción de leche con destino comercial, otorgadas por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cuyo vencimiento se encuentre comprendido entre el 1° de mayo y 30 de junio del corriente año.
Para acceder al Decreto haga click [aquí](#).

B. Instituto de Regulación y Control de Cannabis

- i. **Resolución N° 17/2020 de 11 de junio de 2020:** Mediante esta Resolución se dispone el reinicio de cómputo de plazos, a partir del 18 de junio de 2020, para los expedientes administrativos en curso y para las actuaciones que deberían cumplirse en ellos. Asimismo, a partir del 14 de julio de 2020 se reinicia el cómputo de plazos para el vencimiento de licencias, para levantar observaciones generadas por inscripciones en el Registro de Cannabis y para la inscripción de Clubes de Membresía.
Para acceder a la Resolución haga click [aquí](#).

2. NORMATIVA DEPARTAMENTAL

A. Intendencia de Montevideo

- i. **Resolución N° 2279/20 de 16 de junio de 2020:** Se aprueba el Protocolo para el traslado de usuarios del sistema de transporte escolar mientras dure la situación de emergencia sanitaria.
Para acceder a la Resolución haga click [aquí](#).